



Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE CAD

19 DE ENERO DE 2015 HORA 10:56:31

R044299167

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AMERICANA DE TROFEOS CIA LIMITADA

N.I.T.: 860038000-5 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00040321 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1973

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE FEBRERO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA: DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 30 No. 25A-23

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : comercial@americanadetrofeos.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 30 No. 25A-23

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : comercial@americanadetrofeos.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.004323, NOTARIA 10 BOGOTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.973, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.973, BAJO EL NO.12033, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA: "AMERICANA DE TROFEOS Y CIA LIMITADA".

CERTIFICA:

REFORMAS:

5591 2948 3044 4600	NO.	FECHA 16-XI-1973 6-X -1982 12-IX-1986 30-XII-1986	NOTARIA 10 BOGOTA 10 BOGOTA 10 BOGOTA 10 BOGOTA	INSCRI 19-XII-1973 25-XI-1982 23-XI-1986 19- I-1987	NO.124947 NO.197760
DHHOBALLA			CERTIFICA:		

REFORMAS:

E.P. NO. FECH 1993 2010/06/24 2096 2010/07/01 3920 2011/11/05	0011 BOGOTA	RIA CIUDAD D.C. 2010/06/28 D.C. 2010/07/08 D.C. 2011/12/07	FECHA 01394458 01397274 01533643	NO.INSC.
		CERTIFICA	01000010	

WIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2016 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA FABRICACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE TROFEOS, MEDALLAS, CONDECORACIONES, INSIGNIAS, PLACAS CONMEMORATIVAS, SCREEN, PINES, ESCUDOS DE SOLAPA, BANDEJAS Y ORFEBRERIA EN GENERAL ESCULTURAS,

INSTINTIVOS ACADEMICOS, EMPRESARIALES, MILITARES E INSTITUCIONALES Y EN GENERAL TODA CLASE DE RECONOCIMIENTOS; PUBLICIDAD PROMOCIONAL COMO ESFEROS, FOLLETOS, CAMISETAS, CACHUCHAS, BOTONES, DOTACIONES, EQUIPAMENTOS EMPRESARIALES PAPALERIA E IMPRESOS Y MATERIAL POP, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON PUBLICIDAD BTL, LOS CUALES ESTARAN DISTRIBUIDOS Y RECONOCIDOS BAJO LA MARCA INDUSTRIAL DE AMERICANA DE TROFEOS, PUDIENDO VENDER AL POR MAYOR Y AL DETAL ESTOS PRODUCTOS; PUDIENDO IMPORTARLOS O EXPORTARLOS, AL IGUAL QUE LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA SU FABRICACION, CON LA FACULTAD DE DESARROLLAR DENTRO DE ESTE RENGLON TODAS LAS ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS AL MISMO, EN VIRTUD DE LO CUAL PODRA COMPRAR O VENDER SUS PRODUCTOS Y REALIZAR CUALESQUIERA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRA OBLIGARSE COMO CODEUDORA EN OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS O DE SUS SOCIOS ANTE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA, COMERCIAL O DE CREDITO. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A- EJECUTAR POR CUENTA PROPIA LA TROFEOS Y LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS; LA FABRICACION $_{
m DE}$ REPRESENTACION DE EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A OBJETOS SEMEJANTES, CON EL FIN DE EXPLOTAR LA INDUSTRIA EN TODAS SUS RAMAS. B- EFECTUAR LAS OPERACIONES DE CREDITO NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL FIN CITADO O QUE TENGAN POR FIN FACILITARLE EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS O MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESTOS. C- ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAICES O MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES PRINCIPALES, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ETCETERA, TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA, FUNDADOR O NO EN OTRAS COMPAÑIAS; FUSIONARSE CON ELLAS O INCORPORARSE EN ELLAS Y ABSORVERLAS; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON GARANTIAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS, Y EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PUES, LA ANTERIOR ENUMERACION NO ES TAXATIVA SINO POR LA VIA DE EJEMPLO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$260,515,000.00 DIVIDIDO EN 260,515.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

GAVIRIA DE MARTINEZ MARIA LUCILA C.C. 000000021261963

NO. CUOTAS: 15,731.00 VALOR: \$15,731,000.00 MARTINEZ GAVIRIA CARLOS MARIO

NO. CUOTAS: 122,392.00 VALOR: \$122,392,000.00

MARTINEZ GAVIRIA GUILLERMO ALBERTO

NO. CUOTAS: 122,392.00 VALOR: \$122,392,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 260,515.00

VALOR: \$260,515,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y LA SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 028 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE MAYO DE 2010, EL 4 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01389241 DEL LIBRO IX, INSCRITA FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MARTINEZ GAVIRIA GUILLERMO ALBERTO C.C. 000000019353142





Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE CAD

19 DE ENERO DE 2015 HORA 10:56:31

R044299167

PAGINA: 2 de 2

SUBGERENTE

MARTINEZ GAVIRIA CARLOS MARIO

C.C. 000000079295479

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN EJERCICIO DE SU CARGO EL -GERENTE, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y DE ADMINIS TRACION, ES DECIR SIN LIMITACION DE CUANTIA DE NINGUNA NATURALEZA REPRESENTARA A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA Y REALIZARA A --NOMBRE DE ELLA TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS A QUE HAYA -LUGAR; PODRA ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS -CON PRENDA O HIPOTECA; LIMITAR SU DOMINIO, CONTRAER TODA CLASE DÈ OBLIGACIONES CON GARANTIAS PRENDARIAS, HIPOTECARIAS O PERSONALES O SIN ELLAS; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES, POR SU NATURA LEZA O SU DESTINO; CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A -LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, TRANSIGIR Y COMPROME--TER LOSNEGOCIOS -SIC+ SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA; DESISTIR, RENUNCIAR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS; ADQUIRIR Y ENAJE--NAR TODA CLASE DE BIENES; RECIBIR O DAR EN MUTUO O PRESTAMO ----CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPOSITOS EN ESTABLECI--DOS -SIC- BANCARIOS O SIMILARES; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL -DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, CHEQUES, LIBRANZAZS -SIC-, PAGARES Y DEMAS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y EN -GENERAL REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS YDE -SIC- ADMINISTRACION. EL GERENTE GENERAL SERA --REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES --POR UN SUB-GERENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ---CONFERIDAS AL TITULAR.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : AMERICANA DE TROFEOS

MATRICULA NO : 00091073 DE 9 DE AGOSTO DE 1977

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE FEBRERO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014 **********

NOMBRE : CARPASOS CLUB

MATRICULA NO: 01237594 DE 16 DE ENERO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE FEBRERO DE 2014

ULILMÓ AÑO RENOVADO: 2014 ******************************

NOMBRE : CENTRO DE DEPORTES C D E

MATRICULA NO : 01392741 DE 8 DE JULIO DE 2004

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE FEBRERO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014 ******************

NOMBRE : PREMIUM PUBLICIDAD B T L

MATRICULA NO: 02164666 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2011 RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 24 DE FEBRERO DE 2014 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Jauseur